

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 20 de Octubre de 1921

Número 185

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID.

NEGOCIANTES Y POLITICOS

Las Cortes y España.

Origen de este Parlamento y origen de la guerra.—Negocios, negocios y negocios.—(¿No ha de haber un espíritu valiente?...)

Hoy comienzan las Cortes sus tareas. No son las sesiones que en días sucesivos han de celebrarse de las que menos importancia tengan en la Historia. Los momentos, de gravedad notoria para el presente y porvenir de la raza y de la nacionalidad, han de ser aprovechados sabiamente, si no quieren los legisladores incurrir en responsabilidad enorme, ante la conciencia pública.

Ha de salvarse la Patria y ha de enaltecerse la nacionalidad. Ha de procurarse, sobre todo, que de un bizantinismo real, con todo aquel valor histórico y político del adjetivo que recuerda la época que llaman los historiadores del Bajo Imperio, pasemos a ser un Estado político moderno. Han de pugnar estas Cortes por sobreponerse a su propia naturaleza y desviarse de las tendencias que las han engendrado. Han de huir de caer en la postración de aquellas naciones que, como la Turquía y la Grecia actuales, sólo encuentran en el mundo miradas de desdén. Han de procurar, a pesar de su impotencia manifiesta, de sus vicios de generación y de su vida precaria, salvar la dignidad y el porvenir de la Patria.

¿Quién había de suponer que estas Cortes fueran las llamadas a tan altos destinos? Acogió la opinión pública con mayor desdén que a otras anteriores las elecciones para los diputados a Cortes. No se han reñido grandes batallas. La corrupción electoral ha rebasado en estas Cortes los límites de la decencia. Los resortes caciquiles y el dinero con la compra de votos, han sepultado para mucho tiempo la ética ciudadana. Las derechas, con todo descaró y soberbia, muestran su poderío, afincado en lo que debiera ser baluarte de la libertad, de la democracia; sufre un eclipse largo el Progreso y las sombras de la Tradición ocultan todos los sentimientos populares y desdibujan o borran las conquistas del Derecho.

Las derechas, de francachela ostentosa con los plutócratas triunfadores, indigestos del hartazgo que les proporcionaron los negocios de la guerra europea, quisieron afirmar poderíos espirituales, ya que sentían plétora de oro. A la vez que la soberanía política, brindaban los tiempos otras riquezas que ex-

plotar. España, eterna guardadora del *vellocino de oro*, es la siempre codiciada por los modernos fenicios.

La neutralidad que guardó, mantenía intactas sus potentes fuerzas generadoras. De su propia vida podían sacarse ópimos frutos. Vigilantes y ávidos logreros y negociantes, se dispusieron a explotar tan rico venero.

Célebre fué la entrevista de Llodio, opulenta mansión de millonarios. Allí un Presidente del Consejo de Ministros, llorado hoy justamente, pues no puede dudarse que era hombre de grandes talentos y de no vulgares arrestos, fué oído. Quiso aquel político gobernar solo. Lo consiguió. Nacieron estas Cortes allí, según la pública opinión lo ha sospechado y dicho muchas veces.

La plutocracia puso en ellas todo su interés. Muchos de sus diputados, de aquí y de allá, de la izquierda y de la derecha, de este collar áureo y de aquella escarapela roja, son amigos, familiares, íntimos de éstos o de los otros potentados. Parecen de cada clientela uno o varios los representantes. Son, o parecen estas Cortes, concilios de negociantes, que si no están en persona, lo están por sus fámulos o por aquellos que otras veces salvaron sus intereses en las querellas encontradas del Foro.

Suspiciosa extrema pudiera estimarse tal sospecha. Pudiera serlo. Pero la casualidad, siempre fatal, concatena los sucesos. De aquellas vacaciones veraniegas salieron estas Cortes. Su primer paso fué el contrato con la Arrendataria de Tabacos, cuyas acciones son las que mayores cotizaciones alcanzan en la Bolsa. Su segunda actuación debe ser una Ley del Banco de España. Ha de seguir la reforma del Arancel, clave de riqueza para unas industrias y de ruina para otros productos.

Entretanto se ha de estudiar por estas Cortes la protección que ha de dispensarse a las grandes Compañías ferroviarias, ya beneficiadas con el anticipo reintegrable para la compra de su material móvil. ¿Puede negarse que a estas Cortes ha tocado en suerte la concesión de los privilegios industriales y financieros, únicos de importancia y trascendencia en la vida de los negocios?

Pero, no esto solo. Un grave desastre ha conmovido a la nación española. Hijos suyos han sido asesinados, de modo aleroso. Los españoles todos han ofrecido su cooperación para salvar el decoro patriótico. Piden los más exaltados justas represalias, duras venganzas. Todos quieren que el honor de las armas quede impoluto. El patriotismo fervoroso de los españoles se ha desbordado una vez más con caluroso entusiasmo. Manda a sus jóvenes al Rif, seco y abrupto. Tienen todos el entendimiento y el corazón en la empresa guerrera.

Los orígenes de tan grave desastre no han sido hasta ahora debatidos en la pública opinión. Apenas si han llegado al ágora. Les llegará su día, y no se ha olvidado tan grave y delicada cuestión. Pero hasta ahora, no pueden quejarse los gobernios, el pueblo solo ha atendido al remedio del mal. Y no se diga, ni se achaque a milagros de la censura. Es que la opinión general deja este cuidado a las Cortes, de las que espera la hora de la justicia.

Conseguidos los principales objetivos de la campaña, gracias al heroísmo de nuestros soldados, voces reposadas empiezan a oirse. En el periódico órgano del presidente del Consejo, aparece un artículo sensacional, firmado por «El duque de G...» semiseudónimo de grande de España, en el que se formulan graves aseveraciones acerca del origen del levantamiento de los rifeños:

«El origen está en lo que vengo apuntando: negocios, negocios y negocios. Con Abd-el Krim se venía tratando de la explotación de las minas de Alhucemas, que constituyen su sueño dorado. Hace pocos meses meciase en las aguas de Alhucemas un «yate» propiedad de millonarios. Abd el Krim habló con ellos. Se discutió, se trazaron planes, se regateó... Estaba entablada una lucha entre dos grupos financieros. Parecía llevar la mejor parte uno de ellos, cuando otro, en el que figuraban personas de significación radical, «le pudieron». Aquello parecía estar arreglado. Abd el Krim y su hermano serían elementos importantísimos en la empresa que iba a explotar una de las cuencas mineras mejores del mundo en su clase; mejores por la calidad y mejores por las facilidades del transporte, que el mar ofrecía.

Pero un día se le hizo creer a Abd el Krim que los jalones que iba poniendo el ejército español en la línea Batel Sidi-Dris no eran otra cosa que la preparación para la rápida conquista de Alhucemas, sin más finalidad que apoderarse España de las minas para entregárselas al grupo de que no formaba parte el jefe moro. Y Abd el Krim levantó la harca y vino el desastre imprevisto, inesperado, fatal.

Pues después de esto se asegura —y yo estoy documentando en estos días la aseveración— que gentes españolas han seguido negociando con Abd-el-Krim, al que se le había entregado, a título de anticipo del negocio minero, considerables cantidades. ¿No habrán contribuido ellas a la eficacia de la acción mora contra nosotros? Eso es necesario esclarecerlo antes que todo lo demás. Ya sé que a base de ese negocio se ha establecido un considerable frente de intereses. Llega desde la más extrema izquierda, hasta las lindes de los campos conservadores. A mí me importa lo mismo. Yo diré, sin pararme en la significación de los hombres, lo que tenga que decir.

Y en vísperas de abrirse las Cortes, yo pregunto: si por una cosa así, España ha perdido tantos hijos y tantos millones, ¿es posible pasar adelante sin esclarecer este extremo de por qué estalló la rebelión y vino con ella el desastre?»

No desconocíamos esta versión. Periodistas amigos que han seguido a nuestras tropas a Nador y Atlaten nos habían referido en parecidos términos lo que parece en Melilla tema frecuente de las conversaciones. Aún sabemos otros detalles que lo que atestigua la aristocrática firma amplia y que seguramente irán saliendo a relucir.

Acercas de esos supuestos negocios que tan tristes consecuencias han traído, han de hablar estas Cortes, pese a las significaciones de la diestra o de la zurda que tengan los representantes aludidos.

El cuadro dantesco que contemplaron nuestros soldados al llegar a Nador y Zeluán, que al oírlo referir encogió nuestro corazón y llenó de lágrimas nuestros ojos, el que se teme y espera encontrar en Monte Arruit, ha de producir espanto en todos los pechos españoles, pues la tragedia sobrepasa los términos de crueldad y de horror que la fantasía pudiera imaginar.

Y no es posible sospechar que aparte del castigo que se inflija a las hordas salvajes del Rif por nuestros soldados, las Cortes aquilatarán responsabilidades, en que es indudable se ha incurrido, y debatirán ya sobre los móviles, ya sobre las flaquezas, que cuando tanta sangre y tantas lágrimas han hecho brotar, merecen severas sanciones ante los órganos de justicia primero y después ante el tribunal de la Historia y la conciencia de los conciudadanos.

Fatal parece el sino de estas Cortes. Teman que puedan serles aplicadas la fábula de Midas. Teman también por las consecuencias históricas que han tenido los Gobiernos de negociantes. Luis Felipe, aquel rey francés hijo de una revolución liberal y acogido con júbilo por los liberales de Europa, fué el provocador, con sus gobiernos de comerciantes y de banqueros de *las tormentas del 48*, como llamó nuestro Galdós a aquellos movimientos de los revolucionarios de toda Europa.

Durante un largo periodo está borrada, suspendida la libertad constitucional. Se han producido los gobernantes con autoridad suprema. Sólo la ley de Orden público ha sido su norma. En manos y al arbitrio de jefes de policía, representantes gubernativos, investidos con todas las atribuciones, ha estado la libertad y el pensamiento de los ciudadanos. Esa ley excepcional de Orden público, dictada sólo para los momentos graves y de angustia de la Patria ha sido la ley suprema que ha discernido sobre los derechos individuales. ¿Permitirán estas Cortes que continúen suspendidas las garantías constitucionales?

Desconfiemos, claro, de un Parlamento de tan sospechosos orígenes. Por otra parte, la labor que ha de realizar es enorme. El crédito público, la riqueza pública, la industria pequeña y grande, los transportes, la habitación y, sobre todos estos puntos o cuestiones, las responsabilidades que deben depurar del desastre melillense y fijar cuál rumbo ha de seguir la empresa guerrera en que impulsivos, torpes o codiciosos nos han metido, exigen representantes patrios. Pues con todos estos temores confiamos en el Parlamento. Creemos que surgirán uno o dos o varios diputados que demostrarán su patriotismo por encima de todos los intereses.

El pueblo español, generoso y abnegado, ha demostrado un patriotismo grande y férvido. Los representantes de este pueblo deben mostrarse dignos de tal pueblo y de tal patria.»

Un liberal.

LA FIESTA DE LA RAZA

Se ha celebrado la fiesta nacional de rigor, marcada en el calendario oficial como festividad que guardar.

El descubrimiento de América es tal vez la epopeya más grande de la Historia. Castilla, primero; Extremadura, después, y portugueses y vascos por último, llevaron civilización, idioma y religión a aquellos mundos nuevos. Los hombres del Atlántico fueron los que trasladaron el centro de la civilización, hasta entonces confinado en las costas del *mare nostrum*, a las bravías del Atlántico. Castellanos con extremeños y portugueses con vascos; es decir, más acá de la cordillera Ibérica, el nudo de Albarraín y de las crestas del Moncayo, entre el Duero y el Guadiana, con los cántabros, escribieron tan grande epopeya que redujo a arresto infantil la mitológica empresa de los argonautas.

Cortés y Pizarro, y antes los Pinzones, Ponce de León y Vasco Núñez de Balboa, realizaron empresas que no tienen igual en la historia del mundo. El genio político de Hernán Cortés, con sus prácticas colonizadoras, copiadas después por Inglaterra, no ha sido superado por héroe alguno, antiguo o moderno. Y hasta la figura venerable del padre Las Casas, tan humano y tan sublime, son héroes tan admirables que hacen sentirse orgulloso de ellos a los nacidos aquí en Castilla.

Hernán Cortés y el P. Casas serán siempre dos figuras que en las disquisiciones de colonización habrán de merecer simpatía. Eleva Cortés a la india doña Marina a compañera respetada, ya que no esposa, y siente ternuras de padre por los indios que protege Las Casas. Dos amores humanos, profundamente humanos: pasión de hombre que abate razas y religiones; caridad de santo, que abraza como a hijo y como a hermano al salvaje. ¡Sublimes ejemplos de colonizadores que dió Castillal! Aventureros admirables, temerarios, generosos, que habían de calumniar los que siglos después llegaron a aquellas tierras imponiendo el Arancel hasta hacer que se perdieran para España, aunque les quedó para siempre el vínculo espiritual del idioma: el castellano.

La fiesta de la raza debería ser la fiesta de Castilla y Portugal y de Vasconia y Extremadura. Los hombres de estas cuatro regiones españolas, en sus aventuras y viajes, han realizado las empresas más sorprendentes que puedan realizarse. Solamente podrían ser comparados con un hombre que pudiera llegar a la Luna o al planeta Marte, teniendo en cuenta los medios de navegación del siglo xv y la falta de auxilios que podían recibir en tan lejanas tierras.

¡Castilla! Jamás pueblo alguno dejó tan exuberante herencia. Es Castilla la madre de cientos de pueblos, de muchas nacionalidades que llenan los nuevos continentes. Viven la madre y sus hijos separados, independientes unos de otros; pero el amor, la pasión, el dolor, todos los afectos y sentires, el rezo y la maldición, los expresan en la misma lengua, con iguales sonidos, con idénticas palabras.

Es un orgullo legítimo poder decir ante la Historia: ¡Soy castellano!

Un madrileño.

Rogamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. El pago de la suscripción es anticipado.

La guerra del Rif

Hemos seguido con patriótico interés el esfuerzo de los soldados españoles en las inhóspitas costas marroquíes. Se han portado como bravos. Volvieron los mismos relatos de 1909, y volvieron a sonar los mismos nombres de lugares que ya teníamos casi olvidados.

Horrorizados hemos oído el relato de la entrada en Nador. Un compañero antiguo, camarada en las andanzas del periodismo diario, nos ha referido tan luctuoso momento. Hemos sentido afluir las lágrimas a nuestros ojos, y hemos proferido palabras de indignación al escuchar tan cruento relato.

Somos, sin embargo, justos. Se resiste nuestra mano al escribir la palabra venganza. Sí se mantiene firme nuestro pulso al escribir justicia. Hay que hacer Justicia. Una justicia rápida y severa contra todos los culpables, contra todos los asesinos.

¿Seguirán las operaciones, aún próxima la temporada de lluvias? Esta pregunta se hace el pueblo español.

Firme la seguridad de Melilla con la ocupación de Atlaten y del Gurugú, estimamos nosotros que las Cortes debieran decidir acerca de la extensión de nuestro protectorado y de nuestra acción militar. La empresa guerrera es seria y grave. Las tribus de Alhucemas han sido el hueso eterno de los sultanes todos, del Roghi y, por desgracia, nuestro.

Hablen las Cortes. Oigase al país. Que todos expresen su opinión. Verifíquese un plebiscito. Sea la obra de todos los españoles la penetración o no, aparte de la de Policía, que, como todo lo humano, puede tener sus límites, claros y precisos.

Un radical.

Por los peones camineros

Iniciativa plausible.

El Sr. Yáñez, con otros Diputados de diferentes fracciones, ha presentado a la Diputación provincial una proposición en la que se dice:

«Considerando: las circunstancias de encarecimiento por que atraviesa la vida en la actualidad y la imposibilidad material del sostenimiento de una familia, por pequeña que esta sea, con un sueldo de 3,25 pesetas diario, que percibe un peón caminero de la provincia.

Considerando: la disciplina y buen comportamiento del Cuerpo de peones camineros, y que el trabajo material de los mismos, incluyendo los capataces, es igual, por no decir mayor, que los del mismo Cuerpo del Estado, los cuales disfrutaban hoy día cuatro y cinco pesetas, respectivamente, de sueldo.

Los Diputados que suscriben, solicitan de la Diputación provincial de Madrid, por creerlo de justicia y razón, que se les aumente a los peones camineros y capataces de provincia hasta cuatro y cinco pesetas, respectivamente.

Rogando que esta propuesta sea tomada en consideración y pase a informe de la Comisión de Hacienda, para que consigne la cantidad resultante de la mejora en el nuevo presupuesto.»

De justicia es la iniciativa del distinguido Diputado D. Antonio Yáñez, pues lo merece tan sufrida clase como la de los peones camineros. Así lo entendió siempre D. Arturo Soría, quien durante su brillante actuación fué el primero que consiguió mejoras para los peones camineros, y trabajó constantemente por conseguir más beneficios que aliviaran la situación de estos modestos funcionarios.

DISTRITO FORESTAL DE MADRID

Aprovechamiento de Aguas.—D. José de Aguinaga y Keller, como Director del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama, en nombre de dicha Sociedad, solicita derivar del Arroyo «Río Pradillo», en término de Cercedilla, la cantidad de veinticinco litros por segundo. Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiéndole que en un plazo de treinta días, se pueden hacer ante la Jefatura las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

La producción de patatas.

Selección de semillas.

Hay que tener en cuenta que los fríos retardan la salida de las plantas, dificultan el desarrollo de sus órganos aéreos; las heladas quemadas no sólo los brotes nuevos, sino también las hojas y los tallos; las lluvias de primavera y verano, si son abundantes y seguidas de fuertes calores, pueden producir la putrefacción de los tubérculos; y las lluvias durante la madurez o poco antes de la cosecha, no sólo producen una fuerte disminución de la fécula por la hidratación del tubérculo sino también son la causa de que las papas no puedan conservarse y tengan que consumirse rápidamente.

No pudiendo modificar ni evitar las consecuencias de las condiciones climatológicas de las estaciones, se comprende que éstas determinen en gran parte la calidad de los productos y su alza o baja en ellos.

Para obtener el mayor rendimiento en el cultivo de la patata, no es suficiente hacerlo en las mejores condiciones posibles, sino que es indispensable hacer una elección esmerada y prolija de la semilla; nunca ha sido más exacto que en este caso el aforismo, de tal semilla, tal cosecha. Empeñarse en cultivar variedades degeneradas enfermizas y delicadas, es correr un fracaso seguro además de las cualidades productivas, debemos fijarnos en sus cualidades feculentas, buen gusto, fácil conservación, etc.

Generalmente, la patata semilla es elegida al azar, poco antes de la siembra y con frecuencia después que el consumo y la venta ha separado las mejores; una buena parte de estos tubérculos destinados a la siembra pueden proceder de plantas poco productivas o enfermas, perjudicando la cosecha siguiente por herencia de los mismos efectos. M. Girard, después de demostrar que la potencia productiva es hereditaria, llegó a la conclusión de que: «todo tubérculo procedente de un pie de gran producción, da una cosecha abundante e inversamente».

Es común entre los agricultores cambiar anualmente de semilla por la creencia de que repitiendo el cultivo con la misma semilla se degenera y obtienen malas cosechas; esta práctica es innecesaria y muy perjudicial, como lo veremos más adelante. La degeneración que se verifica sembrando varias veces una misma semilla, se debe a la falta de selección y cuidado al escogerla, cada vez se va sembrando una semilla más mala, que, naturalmente, da cosechas peores en calidad y de rendimientos más bajos.

Cambiando la patata semilla sólo se puede juzgar la calidad de ella por su aspecto, ignorando si ha sido cosechada bien madura, si la siembra de que proviene fué o no atacada de tales o cuales enfermedades, que pueden venir sus gérmenes en las se-

millas, no teniendo seguridad de que provengan de plantas vigorosas, ni que no vengan mezcladas con otras variedades, lo que es difícil distinguir por el aspecto exterior del tubérculo, haciendo casi imposible su clasificación antes de la siembra, lo que sólo se ve al desarrollarse las plantas, quedando el cultivo revuelto; no sólo se nota esto al desarrollarse el patatal, sino también que la germinación es muy dispareja: unas patatas muy ligeras, otras muy atrasadas, y otras que no brotan, con lo que se disminuye el rendimiento de la siembra.

Al ir gérmenes de enfermedades en las semillas, pueden desarrollarse éstas en tal abundancia que destruyan la mayoría de la siembra, reduciendo mucho la cosecha.

Lo que debe hacer el agricultor es marcar con un palo las matas más vigorosas, que tengan más tallos y hojas, las más sanas y que tengan mayor carga, y estas matas se cosechan bien maduras, cuando todos sus tallos estén secos, y de la cosecha de éstas se separan las que se van a dedicar para semilla. Si en general, se encuentra muy parejo el patatal, bastará señalar las mejores melgas y que estén más sanas, marcando en éstas los pies débiles que nunca faltan, aunque sea aisladamente, para cosecharlos aparte.

Con respecto a la dimensión de las patatas para semilla, M. Girard ha efectuado numerosos experimentos, de ellos se desprenden: que la patata pequeña suele dar soberbios resultados, pero no es constante en su rendimiento; y la mayoría de las veces su uso como semilla redundará en perjuicio de los productores, porque además de no ser constante en su rendimiento hay degeneración y la variedad va perdiendo las cualidades que tenía; la patata muy grande no desarrolla gran producción, no compensando su uso, porque esta tiene mayor precio en el mercado y no teniendo seguridad de obtener con su empleo mejor rendimiento, sólo se recargaría sin objeto el costo de la siembra por el mayor valor de la semilla; la mejor es la patata mediana, es decir, la que representa el término medio del tamaño de las patatas que queden después de sacar las muy grandes y las muy chicas, eligiendo únicamente las mejores, bien formadas, sanas, que sean tubérculos enteros, que presenten de un modo más marcado los caracteres de la variedad que se trata de multiplicar, que sean de yemas abultadas y numerosas, darán rendimientos más o menos constantes y seguros.

Según Sulhoist, por los caracteres exteriores del tubérculo se puede deducir su calidad como semilla, por cuanto los de forma alargada y especialmente pesados, son pobres en fécula, lo mismo que los de cáscara lisa son más pobres en fécula que los que la tienen áspera; los pesados poseen mayor número de yemas y éstas son más bien constituidas.

El marqués de Villamejor.

Ha fallecido en Loussanne (Suiza), el Sr. D. Gonzalo de Figueroa, marqués de Villamejor y duque de las Torres. Fué el finado concejal y alcalde de Madrid y era senador vitalicio.

La bondad y simpatía que le adornaban, además de su clara inteligencia y cultura variada, le hicieron estimadísimo en la buena sociedad madrileña.

Con pesar hemos recibido la noticia de su muerte. Acompañamos en su justo dolor a los hijos y demás personas de la distinguida familia del prócer fallecido,

Descanse en paz.

LOS ARANCELES

Ya están sobre el tapete. El Sr. Cambó, en un discurso habilidoso, planteó la cuestión ante la Junta de Aranceles y Valoraciones. La industria catalana, cuyos intereses representa, merece un arancel proteccionista. Esta es la entraña de su discurso.

¡Y qué falso y hueco es el tal discurso! No queremos seguirle en su disquisición acerca del problema de la vida barata y de la vida cara. Lo haremos pronto.

Si queremos puntualizar la afirmación que hace de que un quebranto de nuestra potencia industrial, significaría una merma de nuestra riqueza agrícola. Empezamos por no entender el postulado, aunque nuestra falta de comprensión sospechemos que sea debida a esa falsa evidencia que quiere plantear.

¡Labradores todos! poneros alerta. Industriales que no seáis catalanes, ¡cuidado!

Cientos de protestas se están recibiendo en la Junta de Aranceles. Tememos que esta cuestión suscite graves cuestiones. Se pretenden numerosas injusticias, y según datos y ejemplos que hemos leído en algunos periódicos, sobre todo en *Diario Universal*, pasa de los límites del descaro la protección de que se hace objeto a Cataluña contra toda la producción del resto de España.

Para esto son estos gobiernos de altura. Cambó viene a él para hacer los negocios de la plutocracia catalana.

Ese es el catalanismo.

EN BERZOSA

UNA FINCA EN LITIGIO

El pueblo y el cura.

Desde tiempo inmemorial vienen disfrutando los vecinos de Berzosa, Serrada y La Puebla, de unas fincas rústicas, que ya figuraban en contribución desde 1885, y en el avance catastral. Como se dijera que eran propias de la parroquia estas tierras, desde 1830 se le daba por el pueblo al cura una cantidad, en armónico acuerdo, sin que nadie se ocupara del origen de la fundación, ni de los mejores derechos que tuviera la iglesia.

Pues bien, en 1917, el cura encargado de esta iglesia intentó la venta y esto se supo porque parece, según la voz pública, que hizo recomendaciones al sacristán para que hiciera una tasa barata. En 1920 se confirmó la venta hecha en el Obispado entre el cura D. Rufino Ramirez Montoya y el comprador Frutos de la Morena y de la Fuente.

Se ha protestado ante el Obispo; pero como el comprador insiste en tomar posesión y el pueblo se opone, se teme puedan surgir graves complicaciones.

La protesta está en estudio en el Obispado, y es de esperar que se obre con arreglo a justicia, sin olvidar el interés del pueblo.

Según nos informan, tienen razón los vecinos de Berzosa. Desde luego es extraño que estas fincas, al cabo de los años mil de venir las disfrutando el pueblo, aparezcan ahora con propietario, cuyos títulos de propiedad nadie ha visto en el pueblo, según nos dicen.

Este asunto ofrece mucho interés y de él nos seguiremos ocupando con la atención que merece.

El secretariado municipal.

Junta provincial de Madrid.

El día 31 de agosto último se reunieron en esta corte los Secretarios D. Felipe de Francisco, de Getafe; D. Medardo Alonso, de Carabanchel Bajo; D. Rogelio Orensanz, de San Martín de Valdeiglesias; D. Juan José Ortiz de Lanzagorta, de Pinto; D. Felipe de la Morena, de Villamantilla; D. Bernabé Palacios, de San Lorenzo del Escorial y D. Eugenio de la Torre, de Chamartín de la Rosa, con el fin de constituir la Junta de la provincia de Madrid, designada en la sesión general celebrada el día 1.º del referido mes.

Se declara constituida dicha Junta en la siguiente forma:

Presidente, D. Felipe de Francisco. Vicepresidente, don Medardo Alonso. Secretario, D. Eugenio de la Torre. Tesorero, D. Rogelio Orensanz. Contador, D. Juan José Ortiz de Lanzagorta. Vocales, D. Paulino Alvarez Labiada, D. Bernabé Palacios, D. Santiago Sanz, D. Felipe de la Morena y D. Joaquín Santos.

Y a continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Proceder inmediatamente a la reforma del reglamento vigente, a cuyo efecto se designó una Ponencia, compuesta del Presidente, Vicepresidente y Contador.

2.º Dirigirse a los Secretarios de las cabezas de partido para que den a conocer la constitución de la Junta, reclamando, a la vez, el censo secretarial, e interesándoles que presenten las observaciones que crean convenientes respecto del Real decreto de 3 de junio último.

3.º Pedir la supresión del artículo 3.º del citado Real decreto y que éste tenga efecto legislativo, así como que se determinen también por una ley las condiciones de aptitud para ser Secretario.

4.º Hacer constar el agradecimiento al Gobierno en pleno, y en particular al ministro de la Gobernación, por la publicación de tan esperado Real decreto, así como también a los directores de los periódicos profesionales *Boletín de Administración Local*, *El Consultor de los Ayuntamientos* y *El Defensor Municipal* por su valiosa y eficaz cooperación.

N. R. Es hora que la provincial de Madrid demuestre actividad y marque dirección.

Ha causado muy mala impresión entre el Secretariado y entre la opinión imparcial la serie de declaraciones del señor Argente contra los Secretarios de Ayuntamiento.

Al lograr los Secretarios la inamovilidad, se descuaja el caciquismo o se difunde, que es lo mismo que anularlo, y desde luego la independencia permitirá labor provechosa a cuantos hasta hace poco no podían moverse con estricta sujeción a la ley sino a impulsos del caciquismo rural.

D. Antonio Martínez Alonso, de Valdemanco, ha publicado un razonado artículo en *El Defensor Municipal* protestando de las desconsideradas declaraciones del Sr. Argente,

Madrileños, no fumeis

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.

REGIONALISMO MADRILEÑO

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ARANJUEZ

Ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Antonio García, contra fallo de la Alcaldía de Aranjuez en juicio administrativo, por supuesta infracción del arbitrio de pesas y medidas.

BUITRAGO DEL LOZOYA

El día 10 del actual contrajeron matrimonio en esta villa la preciosa joven Srta. Felipa López, hija de D. Fulgencio López Cristobal, con D. Nemesio González, Maestro de Pinilla de Buitrago.

La boda estuvo concurridísima. Echorabuena.

LOZOYA

En el recurso interpuesto por D. Juan Pastor sobre empleo de agua llevada al efecto por la Alcaldía de Lozoya, la Comisión Provincial acordó invitar al reclamante para que pruebe los hechos que denuncia.

MORATA DE TAJUÑA

El señor Alcalde sigue entonando el «yo pequé» y no se sabe si por escrúpulos de encariñamiento con la vara, o debido a presión de sus adláteres, no se ha decidido aún a dimitir, pero irrevocablemente, que es como se hacen las cosas cuando la dignidad manda. Las excusas de «me he equivocado» en los cargos de elección popular, han de ir acompañados de la renuncia.

A la dimisión del Alcalde debe acompañar la del Secretario, que por múltiples razones ha ofendido al pueblo y ha perjudicado muchos intereses. Si sus salidas extrañas de la población obedecen a que está buscando otro comedero, bien hace y vávase pronto antes de que el disgusto de los vecinos le haga entender que no se puede abusar de nadie. Hasta la Sociedad de Labradores que le ha favorecido sin reservas durante mucho tiempo, empieza a volver la espalda a este *factotum* voluntario, que aparte de diversas secretarías manipula también en el teléfono y mete las narices en los asuntos de Correos e interviene todo lo intervenible.

Las responsabilidades administrativas del Ayuntamiento deben depurarse cuanto antes, o, por lo menos, apartar de sus puestos a quienes han llevado el Erario municipal a tan lamentable extremo.

Basta pasar revista la gestión del Alcalde anterior, quien dejó, después de todos los deberes cumplidos y deudas pagadas, más de 20.000 pesetas sobrantes en las arcas municipales. Con el actual Municipio se han recargado los Consumos; se ha hecho otro tanto con el impuesto de las cédulas personales; se paga el terreno del Ayuntamiento para depósito de basuras; las canteras se han arrendado y los sobrantes de las aguas gordas para molinos y jardines, las yaserías..., y por si esto no fuera bastante, de dos años a esta parte se vende el esparto de los cerros concejiles por una miseria de pesetas, cuando con ese esparto, en épocas de poco trabajo, los pobres hacían sogas y se

beneficiaban de la leña, con lo que la crisis podía combatirse.

Bueno, pues las 20.000 pesetas en dinero, cal, palos de álamo negro, etc., de reservas desaparecieron, y la trampa que se ha creado no supone menos de otras 20.000 pesetas, sin que se vea luz para salir del atolladero.

Hay que advertir que la Sociedad de Labradores regaló al Ayuntamiento unas 11.000 pesetas, y este refuerzo de nada sirvió para salir a flote.

Como casa mal regida, una vez que el despilfarro abre brecha, ya se recurre a toda clase de malos pasos para disfrutar el desorden: es como el jugador que va al desquite y se va poco a poco arruinando. Tal ha ocurrido con este desgraciado Ayuntamiento, en el que las voces de los Concejales obreros no dejan oírse por la bacanal que tienen los mangoneadores de la mayoría. Pero el pueblo entero, que está a la expectativa y ha perdido la confianza que tenía puesta en sus administradores, critica y censura este estado de cosas, y con un grito casi unánime, se ha levantado a protestar del descabellado proyecto de la venta del bosque.

Este asunto pasa ya de castaño obscuro y se adentra en las negruras de una bancarrota para los intereses comunales de Morata.

Las canteras de piedra caliza y la tierra cementosa que contiene el bosque, es por sí una riqueza incalculable; también se ha abandonado la repoblación forestal, pues el enorme pinar que podría crearse, supondría muchos miles de pesetas a la vuelta de pocos años.

El Alcalde verá si tiene conciencia para causar la ruina de sus convecinos.

Si a esto se quisiera llegar, los morateños abandonarían su actitud pasiva e irían a Madrid, o donde fuere preciso, para evitar tan gran disparate.

MÓSTOLES

Se encuentran depositadas en la Alcaldía las reses de cerda siguientes:

Una cerda de ocho meses, capa negra, de 50 centímetros de alzada y buen estado de carne.

Otra de seis meses, capa negra, calzada de la extremidad inferior derecha y algo de la izquierda, dorso de camello y mediano estado de carnes.

Lo que se anuncia al público por término de quince días, a fin de que la persona que acredite la propiedad de dichas cerdas pase a recogerlas, previo pago de los gastos causados, procediéndose en otro caso a lo que hubiere lugar.

TORREJÓN DE ARDOZ

Con mucha mayor concurrencia de forasteros que en años anteriores, se han celebrado las fiestas que esta villa dedica a su patrona la Virgen del Rosario.

La animación desbordó en todos los espectáculos y hasta un aeroplano evolucionó sobre el pueblo a muy poca altura el primer día de toros.

Abundaron las escenas de contraste y algunos pequeños incidentes de los que no dejan consecuencias.

— Por defunción del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de Farmacéutico municipal.



Programa de EL MADRILEÑO



Creemos útil para nuestros propósitos, y como demostración de nuestra consecuencia y perseverancia, reproducir el programa político y social con que salimos a la luz pública hace cinco años. Nuestros lectores y el público en general verán cómo no hemos variado, ni un ápice, en la línea de conducta que nos trazamos.

Venimos a molestar a los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos a los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electoreros, emplee a ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan a ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la Abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador u ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política. ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y que alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia: por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de Empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! ¡Vengan jóvenes, sabios, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujeruelas!

Que cese la orgía de los presupuestos y empiece a ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS

Porque juran, con la mano puesta en los Evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución, y a los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no tenéis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan a los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando a los buenos empleados y desechando a los malos, a los ineptos y a los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica e industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos a coadyuvar a la obra redentora de cuantas Asociaciones de España y del Extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos, contribuirá eficazmente a curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista, son ilusiones muy perjudiciales, porque en la práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que a la inmoralidad de juego se añaden y sobrepone acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá a unas localidades más que a otras, a unos casinos más que a otros, a unos intereses más que a otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar a los principios divinos y científicos de la justicia, lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley; es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si a ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, a las manifestaciones callejeras, a las conferencias, al referendum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; a los obispos, a los librepensadores, a todos, menos a la oligarquía que directa o indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA

a virtud de instituciones de previsión que establezcan con carácter municipal o provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, anugas y modernas, por las Diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar, prohibiendo a la Tabacalera la compra de tabaco que no sea debido a la producción nacional y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto a los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este Consejo como se publican en la *Gaceta* las del Tribunal Supremo. Serían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto a la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas o perjudiciales, en todo o en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podemos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es benéfica para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos: D. Joaquín Sánchez de Toca y D. Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque a ninguno de ellos tratamos ni demos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia, ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las Cortes verdad se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este decenal en diario, y en diario importante.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ningún suspenso.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ZACARIAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMAGENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. — Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

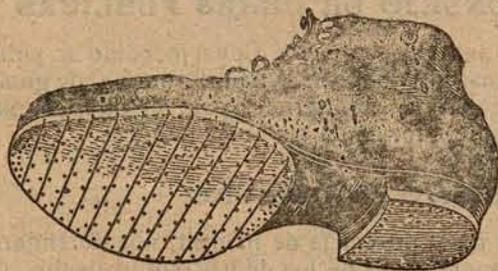
JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.



Si quiere usted economizar dinero y no sufrir los rigores del frío y de la humedad, ponga a -- su calzado --

Suelas de madera flexible UTO

Precio, 1,25 pesetas; tacones, 0,40.—De venta en droguerías, ferreterías y limpiabotas.—DEPOSITO: Casa CAMACHO, Cardenal Cisneros, 5, Madrid.—Teléfono 19-30 J.

Si toseis...

no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escarpates.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

FUMISTERIA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34 88

DISPONIBLE